



VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo N° 345/16 por la que se aprueba la realización de la pasantía de la Ingeniera Ambiental Juliana OSSA VALENCIA; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Geología durante el período previsto.

Que dicha presentación cuenta con el aval de la Profesora-Directora y del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía realizada por la Ingeniera Ambiental Juliana OSSA VALENCIA (Pasaporte AP271960), procedente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, Colombia, sobre el tema "Hidrogeoquímica, Hidrología Isotópica y Contaminación de Acuíferos como base para el manejo sustentable de Recursos Hídricos", bajo la dirección de la Dra. Adriana CABRERA y Co-Dirección de la Dra. Edel MATTEODA en el Departamento de Geología, desde el 20 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2016.

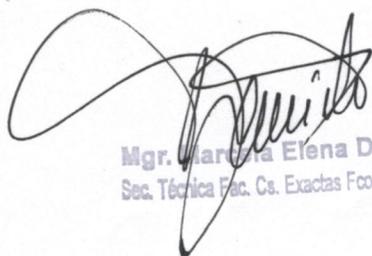
ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

077




Mgr. Mariana Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.